



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

ORDEN DRS/474/2016, de 19 de mayo, por la que se da publicidad al Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de mayo de 2016, por el que se otorga el “Premio Medio Ambiente de Aragón 2016”.

Mediante el Decreto 177/2013, de 5 de noviembre, se regula el Premio “Medio Ambiente de Aragón” a las acciones en favor del medio ambiente, destinado a impulsar la conciencia ambiental de los aragoneses, mediante el reconocimiento público a una labor meritoria realizada en el campo del Medio Ambiente en Aragón, convocándose por Orden DRS/135/2016, de 22 de febrero, por la que se convoca el Premio “Medio Ambiente de Aragón” para el año 2016 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 45, de 7 de marzo de 2016).

Vista la propuesta formulada por el Jurado del Premio “Medio Ambiente de Aragón 2016”, y previa deliberación del Gobierno de Aragón, en su reunión del día 17 de mayo de 2016, se adopta el siguiente Acuerdo:

Primero.— Otorgar el Premio “Medio Ambiente de Aragón 2016”, consistente en un diploma acreditativo y una estatuilla conmemorativa, a favor de DKV Seguros, S.A.E., por hacer de la protección del medio ambiente un enfoque estratégico esencial de su actividad. La compañía cuenta con varias certificaciones ambientales, desde la ISO14000 a la LEED Gold; la compañía y todos sus productos son Cero CO2, su huella de carbono se ha reducido en un 61,7%, y su sede corporativa, ubicada en Zaragoza es un ejemplo de sostenibilidad con una reducción de consumo energético de un 55% de media, al igual que en su red de oficinas. DKV Seguros involucra a sus empleados y proveedores con políticas de compras verdes, iniciativas de participación y traslada a la sociedad el enfoque empresarial de la sostenibilidad acogiendo seminarios y conferencias de temática ambiental en su sede corporativa y ofreciendo opciones ECO entre sus productos.

Segundo.— Otorgar el Premio “Medio Ambiente de Aragón, en el ámbito académico”, consistente en un diploma acreditativo y una estatuilla conmemorativa, “ex aequo”, a favor de la Escuela de Laspuña, perteneciente al Centro Rural Agrupado, Cinca Cinqueta, por su proyecto “Guardianes de la Tierra”. Nueve guardianes y su profesora han realizado un blog de temática ambiental como forma de expresar su preocupación y su lucha para ayudar a nuestro planeta contra la contaminación, la producción de residuos y el calentamiento global. Asimismo, es merecedor de premio en esta categoría el Centro de Educación Infantil y Primaria “Cándido Domingo” de Zaragoza, por su proyecto “El Suelo nos alimenta” en el que han participado alumnos, profesores y padres. Utilizando el huerto como ventana al medio físico que nos rodea, el proyecto pone énfasis en el suelo como elemento esencial del medio ambiente y fuente primordial de nuestros alimentos.

Tercero.— Otorgar el Premio “Medio Ambiente de Aragón, en el ámbito de la Innovación e Investigación”, consistente en un diploma acreditativo y una estatuilla conmemorativa, a favor de Iberfunghi Biotecnológicas S.L., empresa afincada en la Comarca Comunidad de Calatayud, por su producto “Funghipacks”. Estos kits contienen hongos comestibles, cuyo cultivo se desarrolla sobre un sustrato constituido por residuos de café procedentes de bares, cafeterías y restaurantes. Este producto aúna aprovechamiento de un residuo generado y sensibilización frente a la generación de residuos alimentarios.

Cuarto.— La categoría Premio “Medio Ambiente de Aragón, en el ámbito de la Administración Local”, queda desierto.

Quinto.— Otorgar el Premio “Medio Ambiente de Aragón, en el ámbito de las Entidades sin ánimo de lucro”, consistente en un diploma acreditativo y una estatuilla conmemorativa, a favor de la Asociación para la recuperación de olivos yermos de Oliete, por su iniciativa apadrinaunolivo.org. Esta asociación a través de las nuevas tecnologías, proporciona una experiencia directa de seguimiento de cada persona con su olivo apadrinado y además recibe dos litros de aceite de los árboles en proceso de recuperación. Las cuotas de los padrinos contribuyen a mantener esta iniciativa de emprendimiento social y medioambiental para luchar frente al abandono de las áreas rurales y sus recursos agroambientales, en este caso, el magnífico olivar de Oliete (Teruel).



Sexto.— Otorgar el Premio “Medio Ambiente de Aragón, en el ámbito de las Empresas”, consistente en un diploma acreditativo y una estatuilla conmemorativa, a favor de Electrónica Cerler, S.A., por su proyecto Ecorfid, un sistema que permite dar trazabilidad e información sobre la gestión ambiental de los aparatos eléctricos y electrónicos, lo que supone un interesante avance tecnológico en ecodiseño, dificultando la pérdida de localización de los residuos de estos aparatos y mejorar el proceso de reciclado con la información acumulada.

Zaragoza, 19 de mayo de 2016.

**El Consejero de Desarrollo Rural
y Sostenibilidad,
JOAQUÍN OLONA BLASCO**